

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2364/21

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RELAJOS Y DE LOS PASTOS COMUNALES.

1. Plazo de aprovechamiento:

Desde la adjudicación hasta el día 31 de julio de 2022 de los que a continuación se relacionan.

2. Forma de pago de los mismos:

Se pagará el 50 % en el plazo de diez días desde la adjudicación y el 50 % restante al final.

3. Los precios de salida serán los siguientes:

| | |
|--------------|-----|
| NAVAVILANOS | 200 |
| POVADILLA | 150 |
| NAVARREVISCA | 100 |
| ROBLEDILLO | 20 |

En los lotes de aprovechamiento comunal tiene preferencia los postores vecinos de la localidad.

4. Fecha de celebración de subasta:

El día 12 de diciembre de 2021 a las 13.00 horas Salón de plenos.

5. Cláusula condicional:

La presente se subasta se realiza con la condición del libre acceso/paso por los mismos de viandantes/senderistas. El adjudicatario facilitara el libre paso por los Regajos de viandantes/peatones.

6. Legislación aplicable:

Los requisitos señalados al efecto por la Ordenanza Municipal de Pastos.

Navalmoral de la Sierra, 25 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.